

Riobamba, a 01 de Diciembre del 2016

Sr.
MANUEL JESÚS CHAUCA CHUQUI.
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme participarle que conforme la Junta General Universal de socios de la Compañía de responsabilidad limitada INNOVACIVIL D&C COMPANY CIA. LTDA., realizada en fecha 28 de Noviembre del 2016, además conforme consta del acta respectiva, por unanimidad usted ha sido designado como PRESIDENTE de dicha Compañía, por el tiempo de DOS AÑOS, conforme lo establece en la sección DOS, artículo veintinueve del Estatuto de Constitución de la compañía, siendo entre sus atribuciones las de ejercer las contempladas en el artículo 30 del Estatuto de constitución de la Compañía de responsabilidad limitada INNOVACIVIL D&C COMPANY CIA. LTDA., otorgado mediante escritura pública celebrada en fecha 28 de Octubre del 2016, ante el Doctor Hernán Patricio Campos Gallegos, Notario Sexto del cantón Riobamba, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Colta, en fecha 14 de Noviembre del 2016, con el número de inscripción 3 y bajo el número 18 del Repertorio, y las demás establecidas en las leyes correspondientes.

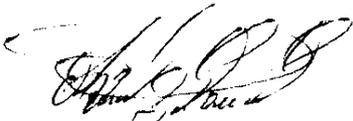
Aprovecho la oportunidad para desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones

Atentamente



Ing. Diego Armando Chauca Núñez.
Gerente General de la Compañía de responsabilidad limitada
INNOVACIVIL D&C COMPANY CIA. LTDA.,

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de responsabilidad limitada INNOVACIVIL D&C COMPANY CIA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento que precede.- Riobamba, a 02 de Diciembre del 2016.



Sr. Manuel Jesús Chauca Chuqui.
C. C. 030068702-7
Dirección: Larrea y Vicente Ramón Roca (Riobamba)
Teléfono: 032370256 - 0998908925
Nacionalidad: ECUATORIANA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Colta
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON COLTA
Queda inscrita ~~con sus antecedentes~~ ^{con sus antecedentes} que anteceden en
el (los) registros (s) REGISTRO
CO 22-H 10

Anotado bajo el número 19 del Repertorio
COLTA, A 13 de diciembre del 2014

Msc. M. Ileana Arriaga
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON COLTA (E)